

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORABBUD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de abril de 2019, a las 16H00, en las oficinas de la compañía **IMPORABBUD S.A.**, situada en la Puntilla-Samborondón, Sector dos, MZ W1, Solar 10, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **IMPORABBUD S.A.**, con la concurrencia de los accionistas Sr. **ABBUD ISAIAS JORGE ENRIQUE** con el 50% de acciones, y el Sr. **ABBUD ISAIAS VICENTE ANTONIO** con el 50% de acciones, en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil.

Se designa para que presida la junta, al señor **ABBUD ISAIAS JORGE ENRIQUE**, actuando como Secretario, el Gerente General de la Compañía señor **ABBUD ISAIAS VICENTE ANTONIO**, en su calidad de Secretario Titular de la Junta.

El Secretario, a petición de la Presidencia hace conocer que existe el quórum reglamentario para que se dé por instalada la Junta, en la que se deberán tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día:

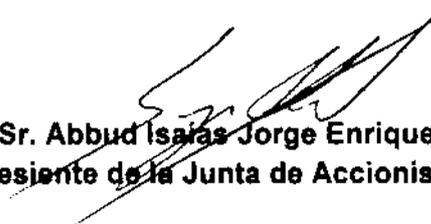
- 1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Nombrar al comisario de la compañía **IMPORABBUD S.A.**, para el siguiente periodo.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente de la junta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **primer punto del orden del día**. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **segundo punto del orden del día**. La Junta General resuelve por unanimidad **RESUELVE**: Designar como comisario al **CPA. JUAN CHELE PINCAY**.

No habiendo otro punto que tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente de la junta y el señor secretario que certifica.


Sr. Abbud Isaias Jorge Enrique
Presidente de la Junta de Accionistas


Sr. Abbud Isaias Vicente Antonio
Secretario de la Junta